



CEIP. VALLE-INCLÁN
Bda. Terrones s/n
51002 - Ceuta



D. FRANCISCO TRUJILLO AGUILERA,

como **Secretario del C.E.I.P. "Ramón M^a del Valle-Inclán"**,

CERTIFICA:

Que el CONSEJO ESCOLAR en sesión celebrada el 7 de abril de 2026 ha decidido por unanimidad de todos los asistentes **NO INCLUIR EL CRITERIO COMPLEMENTARIO 14**, referido al baremo establecido en la *Resolución por la que se regula el proceso de admisión de alumnos y alumnas en centros docentes públicos y privados concertados*.

En Ceuta, a 08 de abril de 2026.

EL SECRETARIO



Fdo.: Francisco Trujillo Aguilera